

REFORMA

Jueves 11 de septiembre 2008

'Afloja' IFE reglas para radio y TV

Revisan concesionarios de medios electrónicos lineamientos para cubrir las pre y campañas

Guadalupe Irizar

(11 septiembre 2008).- La versión final de los lineamientos para noticiarios de radio y televisión sobre cobertura de precampañas y campañas electorales de 2009 -que hoy entrega el IFE a los concesionarios y permisionarios de todo el país-señala explícitamente que no son medidas coercitivas sino sólo sugerencias orientadoras de conducta de los medios de comunicación.

"Los lineamientos sugeridos no se constituyen en pautas coercitivas para los medios de comunicación, sino que son y deben ser entendidos como guías orientadoras que pretenden encauzar un comportamiento y de ninguna manera imponer una conducta.

"Por esta razón, el objetivo de estas sugerencias de lineamientos es exhortar a los medios electrónicos a que se sumen a la construcción de un marco de competencia electoral transparente y equitativa que propicie elecciones sin descalificación ni discordia", señala el documento.

Aprobado por el Comité de Radio y Televisión, el documento contiene considerandos que hacen alusión a la reciente reforma electoral, así como a diversas jurisprudencias y criterios judiciales que confirman que el IFE es la única autoridad para administrar los tiempos en medios de los partidos políticos, y recuerda la prohibición para comprar espacios publicitarios en cualquier momento.

Destaca la libertad de expresión como derecho fundamental, y retoma postulados sobre la equidad y presencia en los espacios informativos; la diferenciación de las opiniones y el derecho de réplica.

El apartado sobre la vida privada de los candidatos retoma puntos de vista de la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión: "Las personas que se ocupan en labores informativas y noticiosas... respetarán el derecho que existe a la vida privada, en la medida en que ésta no tenga implicaciones para el interés público", cita el documento.

El PRI y el PAN avalaron la consulta con los concesionarios de medios electrónicos, mientras el PRD expresó su rechazo.

"Estoy de acuerdo con los términos en que se está planteando de consulta con los concesionarios. Será el Consejo General el que tome la decisión final sobre los lineamientos", sostuvo el representante del PRI ante el IFE, Sebastián Lerdo de Tejada "Es importante escuchar a los concesionarios, permisionarios y televisoras de cable", dijo Roberto Gil, representante del blanquiazul.

"Es un error consultar a los concesionarios previamente. El Consejo General debió aprobar antes los lineamientos. Lo están haciendo al revés", cuestionó Rafael Hernández, representante del sol azteca.

La ley dice textual...

La legislación electoral señala las atribuciones del IFE en materia de radio y televisión.

Artículo 49.7 del Cofipe

El Consejo General se reunirá a más tardar el 20 de septiembre del año anterior al de la elección con las organizaciones que agrupen a los concesionarios y permisionarios de radio y televisión, para presentar las sugerencias de lineamientos generales aplicables a los noticieros respecto de la información o difusión de las actividades de precampaña y campaña de los partidos políticos. En su caso, los acuerdos a que se llegue serán formalizados por las partes y se harán del conocimiento público.

Preside el IEEM recién llegado

(11 septiembre 2008).- TOLUCA. El consejero Jesús Castillo (der.) -quien asumió el cargo el pasado 1 de septiembre- fue nombrado ayer presidente interino del Instituto Electoral del Edomex (IEEM), en tanto el Congreso local designa al nuevo titular del organismo. Castillo afirmó que respeta a los partidos políticos, pero advirtió que no se dejará influenciar por nadie.

■ Señala que los comicios de julio serán democráticos e imparciales

El IFE recuperará la confianza de los ciudadanos, asegura Leonardo Valdés

A tres semanas del inicio del proceso electoral 2008-2009, el presidente del Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE), Leonardo Valdés Zurita, afirmó que el organismo dará certezas al ciudadano, por lo que exhortó a la

estructura electoral del país a fortalecer la confianza ciudadana en que la elección de julio será democrática e imparcial.

Dijo que la elección intermedia representa, en los hechos, una nueva forma de competencia elec-

toral en el país, pues explicó que la reforma en la materia, ocurrida en 2007, otorgó al IFE 53 nuevas responsabilidades de ley que modifican sustancialmente el tipo de competencia política que se había realizado en el país.



El consejero presidente del IFE, Leonardo Valdés Zurita, acompañado de los consejeros electorales del instituto durante la segunda Reunión regional de vocales de juntas locales y distritales, en Monterrey, Nuevo León ■ Foto Notimex

Nombran a Jesús Castillo presidente interino del IEEM

Toluca, Méx., 10 de septiembre. El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) designó por unanimidad a Jesús Castillo Sandoval consejero presidente interino, luego de la dimisión de José Núñez Castañeda.

Castillo se encargará de dirigir el IEEM y organizar los comicios de 2009 mientras la legislatura designa al sucesor de Núñez Castañeda.

El presidente interino llegó hace 10 días al Consejo General del IEEM tras ser designado por el Congreso local el 31 de julio, promovido por el Partido de la Revolución Democrática (PRD). Previamente Castillo Sandoval fue director de capacitación del instituto y magistrado del Tribunal Electoral del estado.

Una de sus primeras tareas será proponer a la legislatura candidatos para la Secretaría General Ejecutiva y la Contraloría interna del IEEM. Castillo anunció que se buscará una propuesta consensuada entre los consejeros.

El funcionario no descartó que en la lista haya funcionarios o ex funcionarios del gobierno del estado, como Israel Gómez Pedraza, director jurídico del gobierno mexicano, o Eduardo Segovia Abascal, quien fue contralor del gobierno de Arturo Montiel. "Vamos a analizar las propuestas que hagan los consejeros", dijo.

—¿Estos funcionarios o ex funcionarios tienen posibilidades de ser propuestos para ocupar la



Jesús Castillo Sandoval fue designado encargado del despacho de la presidencia del Instituto Electoral del Estado de México ■ Foto José Hernández / Agencia MVT

Secretaría General Ejecutiva?

—No lo sé. Tenemos que analizar sus perfiles —dijo.

Jesús Castillo señaló que se enviará la propuesta a la legislatura para que el 15 de septiembre ésta haga los nombramientos.

ISRAEL DÁVILA, CORRESPONSAL

■ Designar a alguien que cuente con el apoyo de la mayoría de los integrantes, el argumento

Acuerdan 5 consejeros ratificar a Anzaldo al frente del Instituto Electoral del DF

■ Ridículo, decir que el PAN capitalino orquestó la destitución de Cisneros: Mariana Gómez

Tras muchas horas de cabildos, en los que analizaron los escenarios que se presentan con la destitución de Isidro Cisneros, inclusive el que solicite un amparo, cinco de los siete consejeros electorales acordaron ratificar, hoy a las 20 horas, a Gustavo Anzaldo como consejero presidente por los próximos dos años.

Los consejeros Yolanda Columba León y Fernando Díaz Naranjo aspiraban a ocupar la presidencia, sin embargo no lograron obtener el apoyo de la mayoría. El argumento que imperó fue elegir a alguien que contara con el respaldo de todos los consejeros y fortalecer la imagen del Instituto Electoral del Distrito Federal, por lo que se optó por Anzaldo, de quien se dice que cuenta con el apoyo de los partidos, gobierno y diputados locales no ven mal.

Durante las reuniones de los consejeros se puso sobre la mesa la posibilidad de que Cisneros ganara el amparo, pero también cuál sería su situación al no contar con el respaldo de la mayoría del consejo general del IEDF.

Se desconoce si Cisneros Ramírez y el secretario ejecutivo Oliverio Juárez acudirán hoy a la sesión. Se buscó al primero para conocer su opinión, pero no respondió la llamada.

Trascendió que a lo largo de la semana pasada las consejeras Yolanda León y Carla Humphrey, y los consejeros Ángel Díaz y Fernando Díaz Naranjo se reunieron para "armar" la destitución de Cisneros, sin embargo, fue hasta el lunes, en el contexto de la sesión y presionados por la petición

del representante del PAN ante el IEDF, que ésta se concretó.

Por su parte, el jefe de Gobierno del Distrito Federal, Marcelo Ebrard Casaubon, expresó su preocupación por el conflicto en el Instituto Electoral del Distrito Federal y sobre la legitimidad del procedimiento mediante el cual se

destituyó al consejero Cisneros Ramírez.

En breve entrevista, el mandatario capitalino dijo que seguirá con atención el asunto, que espera se resuelva a la brevedad porque "son (los consejeros) los que tienen que conducir el proceso electoral de 2009".

A pregunta expresa sobre si su administración continuará reconociendo a Cisneros Ramírez como presidente del Consejo del IEDF, Ebrard puntualizó que no está en sus manos resolver dicho "litigio" y menos aún determinar quién es el consejero presidente.

En tanto que la presidente del PAN capitalino, Mariana Gómez del Campo, calificó como ridículas las acusaciones del consejero Cisneros Ramírez de ser ellos los que orquestaron su destitución.

A pesar de que fue el representante de su partido quien solicitó la renovación de la presidencia, Gómez del Campo dejó en claro que es el consejo general el que define y toma las decisiones.

GABRIELA ROMERO, ÁNGEL BOLAÑOS Y
BERTHA TERESA RAMÍREZ